

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL. Se deja expresa constancia que la diligencia programada para el día 01 de octubre de 2020, no se pudo llevar a cabo por cruce de audiencia con la diligencia del procesado German Blanco Cáceres radicación 2019-02388. Las diligencias pasan a Despacho del señor Juez para los fines pertinentes. CONSTE.-

DIANA CAROLINA SÁENZ LEYVA
Secretaria



República de Colombia
Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Sexto Penal Municipal
Florencia - Caquetá

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 612

Florencia, primero (01) de octubre de 2020

RADICADO 180016105175201881706
DELITO: INASISTENCIA ALIMENTARIA
CONTRA: OMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ FLOREZ

Visto el informe secretarial que antecede, este Despacho procede a programar audiencia **CONCENTRADA** dentro de la presente actuación para el día **25 DE ENERO DE 2021, A LAS 3:00 DE LA TARDE**, advirtiendo a las partes que la diligencia se realizará de forma **VIRTUAL** en atención a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura (COVID19).

Por Secretaría del Despacho **NOTIFÍQUESE** a los sujetos procesales y demás partes para que concurran oportunamente a la audiencia y remítase el anexo explicativo sobre la ayuda de conexión virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ALVARO PARRA RAMON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA (6)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b2ac6748b81b69e9f1be857afcb2d2f4bb8722480a5067d7e28f3c0ad344f2e

Documento generado en 01/10/2020 06:15:38 p.m.